



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 DIC 2022

Expte. N° 21.100/21 C.I al VI

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 197-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

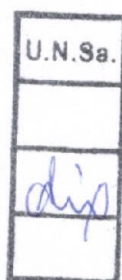
QUE por la misma se designa interinamente al Prof. Oscar Ariel GIMÉNEZ, DNI N° 26.289.482, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de dicho Instituto, a partir del 11 de octubre de 2022 y por el término de un (1) año.


Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 197-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se designa interinamente al Prof. Oscar Ariel GIMÉNEZ, DNI N° 26.289.482, en un cargo de Preceptor, 25 horas, turno mañana, a partir del 11 de octubre de 2022, por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2137-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 de octubre de 2022

Expediente Nº 21.100/2021.-

RESOLUCIÓN Nº 197-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 095-2021-IEM, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir INTERINAMENTE un (1) cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Prof. Oscar Ariel GIMÉNEZ.

Que la impugnación presentada en el presente llamado, fue rechazada mediante Resolución Rectoral Nº 1349/2022 (fs. 1079/1080), quedando en firme el dictamen respectivo.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"'

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al Prof. Oscar Ariel GIMÉNEZ, DNI Nº 26.289.482, en un cargo de PRECEPTOR, 25 horas, turno mañana de este Instituto, a partir del 11 de octubre de 2022 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Ana María Escudero - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Resolución CS Nº 145/2022).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
514871 - SALTA